

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**15659** REAL DECRETO 1409/2000, de 19 de julio, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Fernando Anaya Pérez.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 28 de marzo de 2000,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Fernando Anaya Pérez, Magistrado de la Audiencia Provincial de Salamanca, por cumplir la edad legalmente establecida el día 18 de agosto de 2000, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 19 de julio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

#### UNIVERSIDADES

**15660** RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2000, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Juan Patricio Castro Valdivia Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico»

En fecha 5 de julio de 2000, se ha dictado Resolución por el excelentísimo señor Rector-Presidente de esta Universidad, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado por Resolución del rectorado de Cartagena, de fecha 20 de septiembre de 1999, para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento "Fundamentos del Análisis Económico", resuelvo:

Primero.—Nombrar a don Juan Patricio Castro Valdivia Catedrático de Universidad, del área de conocimiento "Fundamentos del Análisis Económico", con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias de la Empresa, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.»

Cartagena, 5 de julio de 2000.—El Secretario general, Pedro Colao Marín.

**15661** RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad de la misma a doña María Lorente Domínguez y a otro.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 29 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores titulares de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Doña María Lorente Domínguez, en el área de conocimiento de «Análisis Matemático», adscrita al Departamento de Análisis Matemático.

Don José Luis Imedio Olmedo, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Estadística y Econometría).

Málaga, 18 de julio de 2000.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**15662** RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora titular de Universidad de la misma a doña Encarnación Macarena Parrado Gallardo.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 29 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora titular de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a doña Encarnación Macarena Parrado Gallardo, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Estadística y Econometría).

Málaga, 21 de julio de 2000.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.